



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-2802

Bogotá D.C., 8 de abril de 2022  
Radicado No. 2-2022-3545

Doctor  
**HERNAN PARADA ARIAS**  
Coordinador de Grupo de Gestión Documental, Correspondencia y Archivo  
**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**  
[hparada@ideam.gov.co](mailto:hparada@ideam.gov.co)  
Calle 25D No. 96B - 70  
Bogotá D.C

*Asunto: Remisión de Certificado de Convalidación e Inscripción en el Registro  
Único de Series Documentales - RUSD*

Respetada Doctor Yair Soto:

Acusamos recibo de su comunicación radicada en el Archivo General de la Nación bajo el número 1-2022-2802 mediante la cual remite una información para inscribir las TRD del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** para expedir el certificado de convalidación y el certificado de inscripción en el RUSD del instrumento. De manera atenta le informamos que de conformidad al artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, las TRD del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** se inscribieron en el RUSD bajo el número: TRD-509. Por lo tanto, le estamos remitiendo el respectivo certificado, suscrito el 8 de abril de 2022 por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental.

Adjunto se está remitiendo también el certificado de convalidación del instrumento archivístico en cuestión, suscrito el 8 de abril de 2022 por el presidente y secretario del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, dado que la entidad superó con éxito todas las etapas del proceso de evaluación y convalidación.

Muy respetuosamente les recordamos la importancia de proceder a la implementación del instrumento archivístico, conforme lo establecido en el Acuerdo No. 004 de 2019 en sus artículos 17 al 22. Además, de su publicación en la página web de la entidad según las disposiciones del artículo 18 del mencionado Acuerdo.

Cordialmente,

YENNI  
MARCELA  
GASCA MUETE  
Firmado digitalmente  
por YENNI MARCELA  
GASCA MUETE  
Fecha: 2022.04.08  
14:40:46 -05'00'

**YENNI MARCELA GASCA MUETE**

*Coordinadora Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Documentales*

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – Colombia

Anexos: certificado convalidación y RUSD (3 folios)

Proyectó: Sandra Díaz- Evaluadora GETS

Revisó: Yenni Marcela Gasca Muete- Coordinadora GETS

Archivado en: GEDTS – RUSD - IDEAM



**\*20229910071572\***

Al responder por favor citar este número

20229910071572

CON RADICADO 1804/2022 11 47 52 RADICADO RADICADOR

CORRESPONDENCIA VERIFICACIÓN NO MUEVA ALIMENTACIÓN

Anexo: 4 FOLIOS

<https://orteo.ideam.gov.co>



La cultura  
es de todos

Mincultura



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

### CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante el Acta número 30 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 16 de octubre de 2020, de conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** deberá publicar sus Tablas de Retención Documental en la página web de la entidad según las disposiciones del artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las Tablas de Retención Documental del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en concepto técnico del 15 de marzo de 2021 y el acta de mesa de trabajo del 4 de febrero de 2022.

Que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, mediante certificado de convalidación del 8 de abril de 2022, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-509**.

En constancia se firma en Bogotá, a 8 de abril de 2022.

<https://orteo.ideam.gov.co>

YENNI  
MARCELA  
A GASCA  
MUETE

Firmado  
digitalmente por  
YENNI MARCELA  
GASCA MUETE  
Fecha:  
2022.04.08  
14:39:25 -05'00'



\*20229910071572\*

La respuesta surte efecto desde este número  
20229910071572  
Fecha Radicado: 2022.04.08 14:39 Radicador: RADICADOR  
Estado para verificación: Sin más verificación  
Anexos: 4 FOLIOS

**YENNI MARCELA GASCA MUETE**

**Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias**  
**Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental**  
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado  
Colombia



La cultura  
es de todos

Mincultura



Ref. Radicado de entrada No. 1-2022-2802

Bogotá D.C., 8 - 04 - 2022

Radicado No 2-2022-3545

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

**CERTIFICAN:**

Que el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante Acta Número 30 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 16 de octubre de 2020.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó las Tablas de Retención Documental del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentarán los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 15 de marzo de 2021.

Que la **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico del 15 de marzo de 2021. En esta reunión se concluyó que las Tablas de Retención Documental podían ser presentadas ante la mesa técnica liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias según consta en el acta de mesa de trabajo del 24 de enero de 2022.

Que el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** presentó ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias las Tablas de Retención Documental correspondientes a el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**. En acta de mesa de trabajo del 4 de febrero de 2022. Se concluyó que las Tablas de Retención Documental podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que las Tablas de Retención Documental de la **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM** sustentó ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión





ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

del 24 de febrero de 2022. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

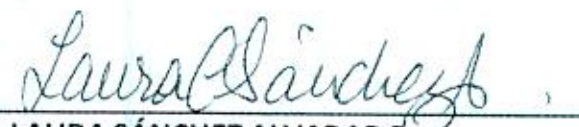
Que el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, radicó la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental correspondientes al fondo documental del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2022-2802 del 19 de marzo de 2022. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental correspondientes al fondo documental del INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de abril del 2022.

  
**ENRIQUE SERRANO LÓPEZ**

*Director General del Archivo General  
de la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidente del Comité Evaluador de  
Documentos*

  
**LAURA SÁNCHEZ ALVARADO**

*Subdirectora de Gestión del Patrimonio  
Documental*

*Secretaria técnica del Comité Evaluador  
de Documentos*

<https://orfeo.ideam.gov.co>



**\*20229910071572\***

Al responder por favor cite este número

**20229910071572**

Acta Radicado 1804/2022 11:47:52 Radicado RAD-04018

o "certificación de verificación de la información"

Anexo: 4 FOLIOS



La cultura  
es de todos

Mincultura